

RESOLUCION DECANAL N° 462-2026-FE-UNAP

Iquitos, 15 de junio de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**VISTO:**

El Oficio N° 276-2026-CGT-FE-UNAP, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra.**, Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la aprobación para la ejecución del Plan de Tesis **“CALIDAD DE VIDA Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO ANTIHIPERTENSIVO EN PACIENTES DE LA IPRESS I-4 DE SAN JUAN BAUTISTA-2026”**, presentado por los tesisistas **KATHLEEN YADIRA LAVI CHONG Y DALIND WILAURO MACEDO ALADO**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 033-2026-JCyD-CGT-FE-UNAP, la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, en su calidad de Presidenta del Comité de Grados y Títulos, comunica que el mencionado Plan de Tesis ha sido evaluado por el Jurado Calificador y Dictaminador, integrado por: Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr. (Miembro) y la Lic. Enf. Elida Giannina CABALLERO SHAVIER, Mgr. (Miembro), del Plan de Tesis: **“CALIDAD DE VIDA Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO ANTIHIPERTENSIVO EN PACIENTES DE LA IPRESS I-4 DE SAN JUAN BAUTISTA-2026”**, presentado por los tesisistas **KATHLEEN YADIRA LAVI CHONG Y DALIND WILAURO MACEDO ALADO**, han dado su aprobación para la ejecución del mencionado plan de tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 con cargo a dar cuenta al consejo de facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la Ejecución del Plan de Tesis **“CALIDAD DE VIDA Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO ANTIHIPERTENSIVO EN PACIENTES DE LA IPRESS I-4 DE SAN JUAN BAUTISTA-2026”**, presentado por los tesisistas **KATHLEEN YADIRA LAVI CHONG Y DALIND WILAURO MACEDO ALADO**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana(e)
Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: UIFE, CGT, Asesora (ELBA F.), Autores (2), Jurados (3), Archivo.